

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.287

LEY 3287

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3287

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 26 de septiembre como “Día de los Talleres Protegidos de Rehabilitación en Salud Mental“



VEREDICTA LEYES

Ley 3287. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).